Registrada en fichas



Salta, 10 de Febrero de 2.006

Expediente N° 8575/05

Res. C.D. N° 004/06

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones de docentes interinos, presentada mediante nota Nº 1.226-D-05 por el Director del Departamento de Informática, Mgr. Gustavo Daniel Gil:

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria de fecha 08/02/06 resuelve aprobar por unanimidad, los despachos de Comisión de Hacienda y el de Comisión de Docencia e Investigación;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada a partir del 10/12/05 por el término de 1 (un) año, o hasta que se sustancie el concurso, la designación Interina del Lic. Edgar Ariel Rivera como Prof. Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Programación.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el Lic. Edgar Ariel RIVERA, desde el pasado 10 de diciembre al día de la fecha.

ARTÍCULO 3º: Dar continuidad, a partir del 01/01/06 y mientras se encuentren con licencia los titulares de los cargos que generaron las vacantes, las designaciones Interina de los siguientes docentes:

- C.U. RAMÍREZ MORALES, Jorge F. como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva de la asignatura Sistemas Operativos (licencia del Mag. Daniel Arias Figueroa).
- C.U. VARGAS, Claudio Ariel como J.T.P. DED. SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación (licencia del C.U. Jorge F. Ramírez Morales).





-2- ..//

Res. C.D. Nº 004/06

ARTÍCULO 3°: Tener por prorrogada a partir del 01/01/06 y hasta el 28/02/06 la designación interina del C.U. Ernesto Sánchez como Aux. Docente de 1ra. Categoría Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática.

ARTÍCULO 4°: Imputar las prórrogas efectuadas según se detalla:

Art.1°: a un cargo de Prof. Adjunto Ded. Semiexclusiva.

Art. 26: mientras dure la licencia de los docentes titulares de los cargos.

Art. 3°: a las economías generadas en la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado que si el cargo de Prof. Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Programación que ocupa el Lic. Edgar Ariel Rivera, se cubriera por la vía del concurso, la prórroga efectuada por este medio quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CENICIAS BIACTAS Ing. JUAN FRANCISCO KAMUS DECANO Familias de Cionales Exectes